



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA CRUZ DE LA PALMA  
SECRETARÍA GENERAL

**EXTRACTO DEL ACTA Nº 11 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2025, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- *Se aprueba el borrador acta de sesión anterior (Sesión O. 23/05/2025).*
- *Convenio de colaboración entre Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y la Federación Española de Baloncesto, para la realización del evento “Fiba Women’s Eurobasket U18 FEM 2025” en la temporada 2024/2025. Se aprueba.*
- *Adenda undécima al Convenio Marco de Colaboración entre el Cabildo Insular de La Palma y el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para el desarrollo del programa FDCAN (2016-2025) para la Isla de La Palma- modificada en la asignación de fondos a las anualidades 2023, 2024 y 2025 para la acción denominada Avenida Marítima tramo C/ Tedote a Barranco de Las Nieves. Se aprueba.*
- *Expediente de Policía y Obras: Expte.: 6068/2025 (Reparación fachada de vivienda (muro de carga de primera crujía), sita en C/ San Telmo nº 57). Se aprueba.*
- *Expediente de Policía y Obras: Expte.: 5717/2025 (Instalación de elevador en edificio existente en Avda. Marítima nº 73). Se aprueba.*
- *Expediente de Policía y Obras: Expte.: 7561/2024 (Reforma y ampliación de vivienda unifamiliar sita en C/ Baltasar Martín nº 38). Se aprueba.*
- *Expediente de Policía y Obras: Expte.: 6835/2024 (Desistimiento procedimiento de solicitud de licencia obra mayor en C/ San Telmo nº 1). Se aprueba.*
- *Padrón Contribuyentes correspondiente al Impuesto de Bienes Inmuebles – URBANA, RÚSTICA Y BICES- ejercicio 2025.*

**ACUERDO:**

La aprobación de los Padrones fiscales siguientes, debiendo exponerlos al público por un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el BOP:

**“1.- Aprobar el padrón correspondiente al Impuesto sobre Bienes inmuebles de naturaleza URBANA, ejercicio 2025.**

**2.- Aprobar el padrón correspondiente al Impuesto sobre Bienes inmuebles de naturaleza RUSTICA, ejercicio 2025.**

**3.- Aprobar el padrón correspondiente al Impuesto sobre Bienes inmuebles DE CARACTERISTICAS ESPECIALES, ejercicio 2025”.**